

# RIPLEY CORP S.A.

## HECHO ESENCIAL Inscripción Registro de Valores N°900

Santiago, 28 de marzo de 2024

Señora  
Solange Berstein Jáuregui  
Presidenta  
Comisión para el Mercado Financiero  
Presente

**Ref.: Hecho Esencial. Convocatoria a Junta Ordinaria de Accionistas.**

De nuestra consideración:

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 9° y 10° inciso segundo de la Ley 18.045, en la Norma de Carácter General N°30 de la Comisión para el Mercado Financiero, debidamente facultado, comunico a usted, en calidad de hecho esencial, que en sesión de directorio de Ripley Corp S.A. (la "**Sociedad**") celebrada con esta fecha, se acordó convocar a Junta Ordinaria de Accionistas, la que se llevará a cabo el día 30 de abril de 2024 a las 12:00 horas a realizarse de forma remota desde las oficinas de la Sociedad ubicadas en Alonso de Córdova N°5320, piso 11, comuna de Las Condes, Santiago, Región Metropolitana, mediante el uso de medios tecnológicos que permitan la participación remota de los accionistas, a fin de conocer y pronunciarse sobre las siguientes materias:

- a) Aprobación de la memoria, balance y estados financieros de la Sociedad, así como el informe de los auditores externos, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023;
- b) Determinación del resultado del ejercicio anual terminado al 31 de diciembre de 2023, así como la exposición respecto de la política de dividendos de la Sociedad;
- c) Designación de los auditores externos para el ejercicio 2024;
- d) Elección de clasificadoras de riesgo para el año 2024;
- e) Determinación y aprobación de las remuneraciones del directorio, así como dar cuenta de los gastos del mismo;
- f) Fijación de la remuneración de los miembros del Comité de Directores, así como del presupuesto para su funcionamiento durante el año 2024;

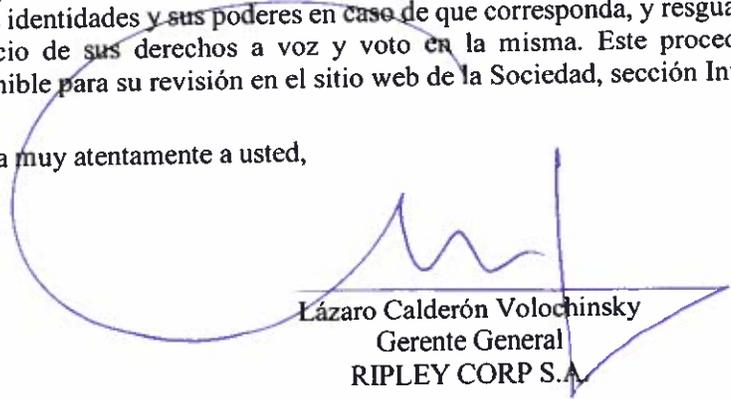
- g) Dar cuenta de las actividades desarrolladas por el Comité de Directores durante el año 2023, su informe de gestión anual y de los gastos en que ha incurrido;
- h) Dar cuenta de los acuerdos adoptados por el directorio en relación con operaciones de la Sociedad con partes o personas relacionadas;
- i) Dar cuenta de los costos de procesamiento, impresión y despacho de la información a la que se refiere la Circular N°1.816 de la Comisión para el Mercado Financiero; y
- j) En general, tratar toda otra materia que sea de competencia de las Juntas Ordinarias de Accionistas.

Asimismo, comunico a usted que, en la referida sesión, el directorio acordó proponer, para su aprobación a la Junta Ordinaria de Accionistas, no repartir dividendos, dado que no hubo utilidades líquidas distribuibles del ejercicio 2023, por lo que no hubo dividendos mínimos a distribuir de acuerdo con la política de cálculo de dichas utilidades acordada por el directorio de la Sociedad conforme a lo dispuesto en la Circular N°1.945 y N°1.983 de la Comisión para el Mercado Financiero.

Ponemos en su conocimiento que el directorio de la Sociedad acordó implementar medios tecnológicos que permitan la participación y votación remota de los accionistas en la Junta, resguardando debidamente sus derechos y la regularidad del proceso de votación, de conformidad con lo dispuesto en la Norma de Carácter General N°435 y en el Oficio Circular N°1.141, ambos de la Comisión para el Mercado Financiero.

Por ello, se ha establecido un procedimiento que permitirá a los accionistas de Ripley Corp S.A., personalmente o representados, participar remotamente en la Junta previa verificación de sus identidades y sus poderes en caso de que corresponda, y resguardando debidamente el ejercicio de sus derechos a voz y voto en la misma. Este procedimiento se encontrará disponible para su revisión en el sitio web de la Sociedad, sección Inversionistas.

Saluda muy atentamente a usted,



Lázaro Calderón Volochinsky  
Gerente General  
RIPLEY CORP S.A.

CC/ Bolsa de Valores de Santiago  
Bolsa Electrónica de Chile  
Banco Santander-Chile y Banco de Chile / Representantes Tenedores de Bonos